

VISTO:

La Res. Decanal N° 0657/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, designa a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I N° 17.753.537, a fin de la articulación y coordinación de la "Maestría en Comunicación Institucional" dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0657/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 117/21